

Lety Collado

DIPUTADA LOCAL

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
DISTRITO VI DE HUAJUAPAN DE LEÓN
LXV LEGISLATURA

"2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA"

RECIBIDO
14 JUN 2022
12:46 hrs

SECRETARIA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

OFICIO N° HCEO/LXV/D-06/095/2022.

Asunto: Se remite Punto de Acuerdo
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

San Raymundo Jalpan, Oaxaca 14 de junio de 2022 R.A

RECIBIDO
14 JUN 2022
12:50

DIRECCIÓN DE APOYO LEGISLATIVO

LIC. JORGE ABRAHAM GONZALEZ ILLESCAS
SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PRESENTE

Quien suscribe **C. DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, Integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la Sexagésima Quinta Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, 730 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, 54 fracción I, 61 fracción I y 101 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, presento **Proposición con Punto de Acuerdo** por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias vigentes, para prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad.

Por lo que solicito sea incluida en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria del Pleno Legislativo.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



RESPECTUOSAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXV LEGISLATURA
DIP. LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO
DISTRITO VI
HEROICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN



“2022, AÑO DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA”

C. DIPUTADO LUIS ALFONSO SILVA ROMO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA DIPUTACION PERMANENTE
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTE

La que suscribe **C. DIPUTADA LETICIA SOCORRO COLLADO SOTO**, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA de la LXV Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 30 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Oaxaca; 54 fracción I, 61 y 100 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a la consideración de este Pleno Legislativo Proposición con Punto de Acuerdo por el que la Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, **se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo, del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el Estado cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias vigentes, para prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad.; de conformidad con la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

PRIMERO. Desde hace poco más de dos años México se encuentra en medio de una terrible pandemia, quizás la más grave de la era moderna, a la fecha con más de 5.79 millones de casos detectados y 325 mil decesos. El Estado de Oaxaca no es la excepción, al contar con 121,065 casos confirmados y 6,201 defunciones, cifra reportada por la Dirección General de Epidemiología, al día 8 de junio del año 2022 ¹.

Esta pandemia ha presentado una disminución pero sólo momentánea, ya que ha tenido peligrosos repuntes, de hecho es una situación que se ha presentado en

¹ Dirección General de Epidemiología de la Secretaría de Salud, información consultada en: <https://datos.covid-19.conacyt.mx/>

diferentes ocasiones y todo indica que en días recientes se repite la historia, ya que según el informe técnico diario de Covid-19, de 7 de junio de 2022, existe un repunte de contagios, con un total de 292,833 casos nuevos y 569 defunciones a nivel mundial, lo que indica que la quinta ola de Covid-19 es una realidad².

En ese sentido, el Subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, recordó a la ciudadanía que el incremento en los posibles contagios - el cual ha vislumbrado como una potencial quinta ola - forma parte del proceso de transición del estado pandémico al endémico del virus, subrayando que las proyecciones apuntan a que el COVID-19 “se quede para siempre” pero bajo un estado de menor daño, aunque mayor transmisibilidad, detallando que las entidades federativas que tienen un crecimiento son Aguascalientes, Baja California, Campeche, Ciudad de México, Hidalgo, Jalisco, Nuevo León, Sinaloa y Yucatán, existiendo una tendencia discreta al incremento en Baja California Sur, Colima, Durango, Estado de México, Guanajuato, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo y Veracruz.

Según información dada a conocer por el medio informativo “Saludiarío”, México ha registrado 8.026 nuevos casos nuevos de coronavirus en las últimas 24 horas, con lo que suman 5.7 millones de pacientes desde el inicio de la pandemia, refiriendo que los datos de la Secretaría de Salud arrojan que en las últimas 3 semanas se registró un incremento de 7 mil 402 casos positivos, una cifra que no se registraba desde los datos registrados a finales de 2021, y aunque la Secretaría de Salud todavía no ha decretado en el país el comienzo de una quinta ola de contagios, en algunos estados se han empezado a encender las alarmas ante el repunte diario de casos, siendo Sinaloa el Estado que oficialmente ha declarado estar en presencia de la quinta ola, después de cinco semanas de incremento de contagios³.

En nuestra entidad, según el boletín informativo emitido por los Servicios de Salud de Oaxaca (SSO), de 12 de junio de 2022, señaló que durante el resumen semanal de la situación epidemiológica actual de la pandemia por COVID-19, durante el período comprendido del 5 al 11 de junio, la entidad registró un acumulado de 121 mil 709 casos confirmados del virus SARS-CoV-2. De los cuales, 806 se

² Subsecretaría de Prevención y Promoción de la Salud, Informe Técnico Diario COVID-19 MÉXICO, 06 de junio de 2022, consultado en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/730750/Informe_Tecnico_Diario_COVID-19_2022.06.07.pdf

³ Medio de comunicación “Saludiarío”, El medio para médicos, 08 de junio de 2022, consultado en: <https://www.saludiario.com/mexico-casos-covid-sonora-5ta-ola/>

contabilizaron en esta última semana, lo que significa que hubo un incremento de 174.1% en comparación a la semana anterior, en la que se cuantificaron 294 nuevos contagios; el promedio de ocupación hospitalaria fue de 6.6 %⁴.

Ante tales acontecimientos, es importante no relajarse y mantener la vigilancia e implementación de los protocolos y recomendaciones sanitarias emitidas para prevenir la propagación del Covid-19, como son: el uso correcto del cubrebocas, el lavado de manos frecuente con agua y jabón, mantener la sana distancia y ventilar los espacios cerrados.

SEGUNDO. Como es de conocimiento público, en días pasados el Gobernador del Estado Alejandro Murat Hinojosa, anunció e invitó a todo México a la fiesta más importante de Oaxaca, la Guelaguetza 2022, que tendrá lugar en los meses de julio y agosto⁵, lo anterior a pesar de la entrada de la quinta ola de Covid-19 en México.

Aun cuando todavía no se tienen datos claros sobre el impacto en la vida real de la nueva “quinta ola” y no sabemos con certeza si el repunte de contagios encenderá las alarmas en nuestra entidad, sin embargo, tenemos la obligación de no relajar las medidas sanitarias y continuar implementando las medidas de protección que sean necesarias para garantizar la salud de los oaxaqueños y del turismo que nos visitará durante las fiestas que ya han sido anunciadas.

Ahora bien, de conformidad con el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, toda persona tiene derecho a la protección de la salud.

Al respecto la Ley Estatal de Salud dispone:

ARTICULO 4.- En los términos de la Ley General de Salud y de la presente Ley, corresponde al Gobierno del Estado:

B.- En materia de Salubridad Local, el control sanitario de:

..

⁴ Boletín informativo de los Servicios de Salud de Oaxaca, de 12 de junio de 2022, consultado en: <https://cuartaplana.com/2022/06/Reporta-SSO-115-casos-diarios-de-COVID-en-Oaxaca-en-la-ultima-semana/>

⁵ <https://www.sdpnoticias.com/estados/oaxaca/guelaguetza-2022-alejandro-murat-invita-a-todo-mexico-a-la-fiesta-mas-importante-de-oaxaca/>

X.- Baños públicos;

XI.- Centros de reunión y espectáculos;

XV.- Establecimiento (sic) para el hospedaje;

ARTICULO 5.- El Sistema Estatal de Salud está constituido por las dependencias y entidades de la Administración Pública tanto Federal y Estatal como Municipal, y las personas físicas o morales de los sectores social y privado que presten servicios de salud en el Estado, así como por los mecanismos de coordinación de acciones a fin de dar cumplimiento al derecho a la protección de la salud en el territorio del Estado de Oaxaca.

ARTICULO 25.- Para efectos de esta Ley, se entenderá por servicios de salud, todas aquellas acciones que se realicen con el fin de proteger, promover y restaurar la salud de la persona y de la colectividad.

En esa tesitura, es claro que corresponde al Gobierno del Estado, a través de las Secretarías de Salud y Turismo en el Estado, realizar todas aquellas acciones tendientes a prevenir y proteger la salud de la ciudadanía y los visitantes, como son la vigilancia e implementación de los protocolos y recomendaciones sanitarias emitidas para prevenir la propagación del Covid-19, que deberán cumplir los diferentes prestadores de servicios turísticos con motivo de la celebración de la Guelaguetza 2022, en la cual se espera la llegada de miles de visitantes a nuestra entidad, lo anterior, para evitar un repunte en el número de contagios y proteger la salud de la colectividad.

En razón a lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta soberanía, el presente:

ACUERDO

Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo para que instruya a los Titulares de las Secretarías de Salud y de Turismo, del Gobierno del Estado de Oaxaca, para que de conformidad con sus facultades y atribuciones verifiquen que los prestadores de servicios turísticos en el estado cumplan con los protocolos y recomendaciones sanitarias vigentes, para prevenir la propagación del Covid-19, lo anterior con motivo de la próxima celebración de la Guelaguetza 2022, en nuestra entidad.

Lety
Collado
DIPUTADA LOCAL
DISTRITO 06 • HUAJUAPAN DE LEÓN

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA



EL PODER DEL PUEBLO

Dado en la sede del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, a 14 de junio del año 2022.



RESPECTUOSAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”

EL CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA

LXV LEGISLATURA

DIP. LETICIA SOCORRO COLLAO SOTO.

DISTRITO IV

HERÓICA CIUDAD DE
HUAJUAPAN DE LEÓN

LA PRESENTE FIRMA CORRESPONDE AL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA RESPETUOSAMENTE AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO PARA QUE INSTRUYA A LOS TITULARES DE LAS SECRETARÍAS DE SALUD Y DE TURISMO, DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA, PARA QUE DE CONFORMIDAD CON SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES VERIFIQUEN QUE LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS EN EL ESTADO CUMPLAN CON LOS PROTOCOLOS Y RECOMENDACIONES SANITARIAS VIGENTES, PARA PREVENIR LA PROPAGACIÓN DEL COVID-19, LO ANTERIOR CON MOTIVO DE LA PRÓXIMA CELEBRACIÓN DE LA GUELAGUETZA 2022, EN NUESTRA ENTIDAD.